

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Zig-zag

Uno más

Poco á poco, uno á uno, en hilada, van cayendo los tiranos. Como huracán desolador, el odio de pueblos viriles arranca de la mano de hombres indignos aquel poder que se otorga en la tierra para que los rebaños humanos posean una cabeza visible, y la tiranía sufre duro quebranto en las personas que son su sostén. Un día es Ad el Aziz quien cae abatido por el desprecio de los suyos. Otro es Castro, el facineroso convertido en señor. Otro es Muley Hafid, el sultán asesino, salvaje entre los salvajes. Otro es Manuel de Braganza, el mozalbeta que toma á su pueblo á beneficio de inventario y que goza y se divierte, en tanto que el país crujе de hambre, y procesa y encarcela á los que no comparten sus bacanales y las denuncian indignados. Y otro, por último, es este Porfirio Díaz, borrón de la humanidad, hermano gemelo de aquel presidente asesino de Haití á quien Bonafoux comparó con un orangután, injuriando á los dignos orangutanes.

Los comienzos del siglo XX son infamios para todas las tiranías, y bueno es que lo adviertan los tiranos. Ya no se puede gobernar bajo el amparo de los cañones, bariendo á los que protestan ó no se conforman. Hoy todo lo que no sea bondad, todo lo que no sea condescendencia y amor hacia el pueblo, sobra. La fuerza, á lo más, puede dar el triunfo de un día. Pero cuando todo un pueblo acecha la ocasión de redimirse de una tiranía, del señorío de un sér cualesquiera que en nombre del pueblo mismo gobierna mal, y abusa del poder, y se vale de las leyes para satisfacer sus deseos, en el desenfreno y los odios, se extirpa para siempre, aun contra la fuerza, á los Ad el Aziz, á los Castro, á los Manuales á los Muley Hafid, á los Porfirio Díaz, y recobra su libertad. Precisamente lo más hermoso que tiene el siglo XX es ese horror á la tiranía, que no se ejerce contra los tiranos ni cuando el pueblo triunfa. Ad el Aziz, Castro, Manuel de Braganza, Muley Hafid y Porfirio Díaz han conservado la vida gracias á esa bondad, que los propios tiranos no suelen prodigar cuando tienen al adversario á sus pies.

Así, con ese alarde de clemencia, es como se abate á la tiranía definitivamente luego de vencida. ¿Para qué la sangre? No hay necesidad de ella. Antes, cuando todos éramos un poco

más salvajes y teníamos más arraigado el instinto religioso, estaban muy en su punto y podían coonestarse los asesinatos colectivos. Pero ahora, no. Somos, en primer lugar, más civilizados, ó por lo menos, al presumirlo así y jactarnos de ello, procedemos de modo más razonable, y sobre perdonar al tirano, se le regala una pensión para que viva alegremente en otra parte. Y tan contentos. Nadie cree indispensable ni de mucha eficacia que se asesine en nombre de cualquier pretexto más ó menos legal. Y como se resuelve casi siempre en esos pleitos es el cambio de amo, con buscar otro todos nos damos por satisfechos, convencidos, y con razón, de que lo sangre de un tirano no aporta mayor suma de felicidad al pueblo que decreta su cesantía.

Gustavo.

EL TIEMPO

Día 8 de Junio

Temperatura máxima á la sombra 24.2
Mínima 17.8
Oscilación 6.4

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 8 (22'35).

De una conferencia

Se ha desistido de celebrar la conferencia anunciada entre D. Benito Pérez Armas y D. Fernando de León y Castillo.

La causa de haber desistido de la idea de celebrar esta conferencia no es otro que la tirantez que existe entre ambos.

La Comisión

Se ha reunido hoy nuevamente la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de división de la provincia de Canarias.

La reunión duró mucho tiempo, entablándose largas y accidentadas discusiones.

En el seno de la comisión existe completo desacuerdo.

Un nuevo intento

En el momento en que telegrafio se reúnen nuevamente en el domicilio del señor Canalejas el Presidente de la comisión dictaminadora don Fernando Merino y los señores Mattos y Pérez Armas.

Esta reunión tiene por objeto intentar nuevamente una transacción.

Dudo que esta transacción sea aceptada.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, á 00'00, por 8
Paris, vista, á 7'65.

tralización que tendría como base la unidad provincial con capital en Santa Cruz de Tenerife. Estas negociaciones, que según parece continuaban ayer, no sabemos á la hora presente si han llegado á cristalizar en algo práctico ó por el contrario han quedado sumidas en la imposibilidad de un arreglo, toda vez que las ambiciones de la vanidosa ciudad de Las Palmas no admiten una solución que no satisfaga por completo sus caprichos y sus afanes de predominio en el grupo oriental.

También nos dicen los telegramas de hoy que se desistió, «por la tirantez de ambos», de celebrar la anunciada conferencia de los señores Pérez Armas y León y Castillo, cosa que desde luego no puede extrañarnos, porque lo asombroso y lo raro sería que se hubiese logrado reunirlos para tratar amistosamente de este pleito provincial á que los dos han consagrado su vida aunque yendo al fin de la contienda por tan distintos caminos...

Anoche—también nos lo dice nuestro corresponsal—han debido reunirse nuevamente con el señor Canalejas el presidente de la comisión dictaminadora señor Merino y los señores Mattos y Pérez Armas para realizar un nuevo intento de transacción. A este último empeño de arreglo, en que se ve bien claramente el afán del señor Canalejas, que tal vez siente ya á sus espaldas el golpe de las puertas del Congreso que se cierran, puso nuestro corresponsal un breve comentario. «Dudo que se acepte», nos dice, y tal vez tenga razón...

Tal es, hoy por hoy, la situación del problema. Como se ve, no ha variado mucho durante las últimas veinte y cuatro horas.

Como ayer estamos hoy. Aguardando, con infinitas ansiedades, la solución de esta contienda, que, sea como sea, debe venir de una vez para que termine el actual estado de cosas y podamos obrar conforme lo exigen las circunstancias.

Es verdaderamente intolerable estar pasando el tiempo entregados á la duda, creyendo á ratos en el triunfo de la justicia y á ratos en el triunfo de los caprichos divisionistas...

Ahora parecemos que por fin se aclarará el porvenir. De un momento á otro sabremos á que atenernos.

Para cualquier contingencia, estemos preparados. Si hay que protestar, nuestra actitud será heroica. Al heroísmo iremos en defensa de esta tierra...

Información sobre la reforma DE CANARIAS

DE nuestro colega, *El Liberal*, de Madrid, cortamos el resumen que hace de las siguientes informaciones de los representantes de Tenerife y la Palma:

Sesión del 30 de Mayo

Con más concurrencia todavía que en los días anteriores se celebró la sesión de ayer.

Comenzó á las diez de la noche y duró hasta la una de la madrugada.

Informó en primer lugar el catedrático de la universidad Central, señor Cabrera, que en un notabilísimo discurso se mostró contrario al proyecto.

La división, que no responde á necesidades de la realidad, de hacerse, dijo el señor Cabrera, debiera ser creando tres provincias en el archipiélago canario: Oriental una, Central otra y Occidental la tercera.

Como estas manifestaciones fueron

acogidas con risas por algunos de los concurrentes, el señor Cabrera manifestó que la mejor manera de demostrar lo absurdo del proyecto era hacer lo que él acababa de hacer: ponerlo en caricatura.

Habló á continuación D. José J. Berthencourt («Angel Guerra»), y aun cuando el distinguido escritor puso al servicio del proyecto su talento y su ingenio, reconocidos por todos, los argumentos divisionistas no lograron desvanecer los expuestos por los que han informado en sentido contrario.

El señor Ruiz Benítez de Lugo (don Ricardo) significó bríosamente su criterio opuesto á la división y favorable al régimen de autonomía.

Agregó que es preciso exigir responsabilidad á los que, con la presentación del proyecto han sembrado odios entre los habitantes de las islas, llevándolos á un estado de excitación cuyas consecuencias deben á todo trance evitarse.

Esta noche, á las diez, continuará la información.

Las quejas del Sr. Ruiz Benítez de Lugo tienen, por desgracia, sobrado fundamento.

Según telegramas del gobernador de Canarias hubo anteanoche en Las Palmas un gran alboroto frente á la residencia del delegado del Gobierno. La turba apedreó el edificio y rompió algunos cristales.

Causa de ello el querer los de Las Palmas que no prosiga la información parlamentaria, y que inmediatamente se apruebe el proyecto divisionista.

Ni siquiera les acomoda á aquellos señores que hablen y expongan su razón los distinguidos isleños que para ese único fin han hecho de Tenerife á Madrid un incómodo viaje.

Nada de estudio, nada de consultas, nada de informaciones. A tambor batiente hay que dar una capital de provincia á Las Palmas, y si no habrá motines, pedradas e incendios. Lo mismo sucederá si los diputados, cuando haya dictámen, se entretienen más de un par de horas en discutirlo. Las razones no sirven; es la violencia quien debe tener y tiene la palabra.

Gran torpeza ha sido la de los organizadores del motín; tan grande que ellos mismos, en sus telegramas espontáneos á los periódicos de Madrid, han dado al suceso extraordinarias proporciones. Nada menos que del incendio de la delegación mandan noticias por el cable.

Afortunadamente, no ha sido tanto; pero sí suficiente para que el Congreso y el Gobierno sepan lo que las importa hacer ante tal linaje de intimidaciones.

Sesión del 31 de Mayo

A las diez de la noche prosiguió ayer la información con un público selecto y aún más numeroso que de ordinario.

Iban á hablar los comisionados venidos expresamente del Archipiélago y esto daba al acto interés vivísimo.

Usó primeramente de la palabra el doctor D. Julián Van Baumberghem. Con copiosa abundancia de datos y metódica firmeza de raciocinio, patentizó desde las primeras demostraciones la inconveniencia de la división. Ni por causas éticas, ni por pasiones políticas, ni por otros motivos incongruentes, señalados en el preámbulo, puede llevarse á cabo esa división tan nociva y peligrosa para las islas como para la madre patria.

Tal fuerza probatoria y sugestiva tuvo el discurso, que necesariamente habrá de influir en las decisiones de la Comisión dictaminadora, salvo que ésta se haya taponado el entendimiento y los oídos.

A continuación rectificó el Sr. Tato y Amat, desvaneciendo los arbitrarios cargos que le habían hecho los divisionistas.

Habló luego D. Emilio Calzadilla que es un orador de veras.

Recordó el artículo del Sr. Morote, titulado «Cuando sea rey».

Con poderosos argumentos abogó por la unidad y detalló los inconvenientes de una división que de llevarse á cabo sería contra el informe del gobernador, contra el voto del plebiscito de Santa Cruz, y sobre todo contra el sentido común, el jurídico y el patriótico.

Explicó cuales son las ventajas de la unidad, censurando vigorosamente el hecho de que los de unas islas llamen extranjeros á los de otras, y con expresión feliz dijo que en último extremo

la división no sería tal división, sino más bien un reparto.

Hizo protestas del amor de los tinerfeños hacia los canarios todos, y anatemizó á los que han lanzado el dictado injusto de separatistas.

Terminó aquilatando lo que se otorga á Canarias con la reforma para deducir el completo abandono en que se dejará á Tenerife si tamaño absurdo prospera.

La sesión finalizó á las dos y cuarto. Hoy proseguirá á medio día, con el informe del señor conde de Torre Pando, y concluirá por la noche con los de D. Alonso Pérez Díaz y D. Benito Pérez Armas, correspondiendo á este último, que tiene fuerzas y méritos sobrados para resumir las alegaciones de sus compañeros.

Sesión del 1.º de Junio

Continuando ante la Comisión parlamentaria esta información, hizo uso de la palabra el letrado D. Juan Rumeu y García, comisionado por las islas de Tenerife y Hierro, combatiendo el absurdo que supondría la proyectada división de la provincia de Canarias.

Entre otros fundamentales argumentos, que expuso con gran elocuencia, dijo, causando honda impresión en los que le escuchaban, que devidida la provincia en los términos del proyecto, resultaría que Tenerife, con 170 962 habitantes, elegiría 16 diputados provinciales, mientras que La Palma, Gomera y Hierro, que suman en conjunto 75.795 almas, elegirían 12 diputados, y que Gran Canaria, con 151.039, tendría 12 diputados, y, en cambio, Lanzarote y Fuerteventura, que suman una población de 33 279, solamente 8 diputados, resultando de ello que las islas de Tenerife y Gran Canaria tendrían siempre más que mayoría absoluta sobre las respectivas islas menores, que con ellas formarían provincia, viniendo á estar los intereses de éstas enteramente á merced de la voluntad de aquéllas, lo cual supone que siempre que hubiera contradicción de intereses entre las primeras y las segundas, sería resuelto á favor de Tenerife y Gran Canaria, sancionando de este modo la ley una servidumbre profundamente irritante por injusta.

Luego habló el también letrado don Alonso Pérez Díaz, representante de la isla de La Palma, de cuyo discurso nos ocupamos en el día de ayer.

Fundándose en lo expuesto por el señor Rumeu, puso de relieve la imposibilidad absoluta de la división de la provincia y la ruina moral y material que supondría para La Palma y demás islas menores, las cuales no pueden contribuir con un céntimo más á las atenciones provinciales. Elocuentemente demostró que los habitantes de aquellas islas han fundado más ciudades en el mundo que las que España fundó en Canarias, citando al efecto las creadas por aquéllas en América.

Terminó llamando la atención acerca de la injusticia que supondría agradecer la incondicional, entusiasta, fervorosa adhesión de las islas menores hacia la madre España, dividiendo la provincia, con la ruina de intereses que esto supondría.

Se hizo eco, y reprodujo todas las conclusiones, de la Asamblea de La Palma.

En la tarde de ayer rectificaron los señores Hernández Sayer y Tejera y Van Baumberghem. Por último, el señor Pérez Díaz (D. Pedro) amplió su anterior informe, exponiendo, entre otras razones, que Gran Canaria tenía derecho á regir su vida administrativa por sí misma, pero no la de las demás islas, y que los de Tenerife, Gomera y Hierro solicitan que se conceda á aquella isla todos los elementos necesarios para su régimen interior á fin de desarrollar sus propios intereses, pero sin someter á ellos los de Lanzarote y Fuerteventura, ya que precisamente por existir una cierta superposición de los intereses de Tenerife sobre los de las demás islas, solicitan estas, ayudadas por aquélla, la modificación del «statu quo» y administración por cada una de lo peculiar suyo, sin negar el elemento común provincial, pero ya reducido á facultades de mera inspección y tutela.

Sesión del 2 de Junio

A las dos y media de la madrugada de hoy 2 ha terminado esta información, que es, sin duda, la más luminosa, la más eficaz, la más honda entre todas las que ha habido en el Parlamento.

Imposible á estas horas extraer ni

El Problema Canario

VIVIENDO DE ANSIEDADES

DE ansiedades, efectivamente, vivimos en Tenerife en estos momentos decisivos en que va á quedar resuelta para siempre la ya dolorosa contienda canaria, que como una sombra de tragedia ha venido á oscurecer el porvenir de la provincia.

Las noticias que se reciben, contradictorias é inquietantes, tan pronto encierran enormes pesimismo como amables impresiones optimistas. Es un verdadero vivir de vaivenes este de ahora, en que cada telegrama trae un rastro de temores y muy raramente alguna esperanza ó alguna buena noticia. Si este actual estado de cosas se prolongase demasiado resultaría insufrible y acabaría para siempre con nuestra paciencia.

Estudiando detenidamente y con ánimos de hallar la verdad, todo ese maremagnum de noticias, de comentarios y de versiones, adquirimos el convencimien-

to de que el señor Canalejas, contemplando con un gesto de miedo su propia obra, que ha sido siembra de odios y de indignaciones, quiere á todo trance buscar una fórmula conciliadora que solucione, alejando toda posibilidad de conflictos y protestas, este problema canario, que mucho debe pesarle al Presidente haber sacado de la fábula de los artículos de periódico á la realidad de un proyecto de ley...

No otra cosa, sin duda, significan estas conferencias que el mismo señor Canalejas viene celebrando con Mattos, diputado por Las Palmas, Merino, presidente de la Comisión dictaminadora, y nuestro comisionado Pérez Armas. En ellas, á juzgar por el telegrama que ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal en Madrid señor Mesa de la Peña, se ha tratado de formular unas bases de arreglo, estableciendo un sistema de especial autonomía y descen-

aún dar idea de los discursos con que le pusieron término el señor Pérez Díaz (D. Alonso) y el señor Pérez Armas.

El primero invocó la necesidad de que no se resolviera la cuestión sin oír en Cortes á las islas menores, que son las condenadas por el proyecto á perpetuo abandono y á opresión continua. Si el proyecto mismo habla en su título de la reforma administrativa y de la nueva división electoral de Canarias, ¿por qué ley de equidad se postpone esto último y se adelanta y se prejuzga lo otro?

Si se reconoce que esas islas pueden y deben mandar representantes á las Cortes, ¿á título de qué, sin esperar su concurso, se pretende llevar á cabo una reforma que interesa á todo el archipiélago?

El señor Pérez Armas reanuda la información en un discurso literalmente maravilloso, en un discurso que pronunciado abajo, en el salón de sesiones, hubiera reducido á polvo, con el voto de mayoría y minorías, todo intento de división de Canarias.

Allí, en el salón de sesiones, hubiera debido hablar por derecho propio, el señor Pérez Armas, y no en la Sección segunda. El y no nadie, debió recibir la investidura de diputado á Cortes en la última vacante de Santa Cruz de Tenerife, pues su preclaro entendimiento y su hermosa palabra, no hubieran necesitado, para restablecer la verdad y la justicia, los esfuerzos que se necesitarán ahora.

Queremos publicar con la extensión posible su discurso, y aunque dispusiéramos de tiempo, nos guardaríamos de sintetizarlo. En esa pieza oratoria, que convendría distribuir á los representantes del país, podrán enterarse todos del ruidoso pleito, y dictar á conciencia plena su veredicto.

Por lo pronto, estamos seguros de que los razonamientos del señor Pérez Armas, juntamente con las aportaciones de los demás informantes, habrán llegado al alma de la Comisión dictaminadora.

DOS CONATOS DE INCENDIOS

Fuego en el «Salerno»

Ayer tarde, á las seis próximamente, la sirena del vapor «Salerno», anclado en este puerto, al que había llegado por la mañana, comenzó á pedir auxilio. De la chimenea de dicho buque, que estaba surto á bastante distancia del muelle, salían grandes cantidades de humo por lo que se supo desde luego que se trataba de un fuego á bordo y que éste debía tener bastantes proporciones.

Inmediatamente marcharon á bordo el Comandante de Marina, los albiges y bombas del puerto y varias lanchas de los buques de guerra españoles «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata», del alemán «Moeve», del chileno «Chacabuco», del correo español «Atlante» y de algunos de los otros vapores que se hallaban surtos en el puerto.

El incendio no tuvo las proporciones que en un principio se creyó. Cuando llegamos al costado del «Salerno» solo una pequeña columna de humo salía de la parte de las máquinas, habiéndose sofocado ya las llamas que en un principio amenazaron invadir todo el buque.

La causa del fuego fué el haberse derramado una lata de bencina sobre el local de las máquinas y la alarma se produjo por creer á bordo que se habían incendiado las carboneras, en cuyo caso el siniestro hubiera tenido mayores proporciones, haciéndose verdaderamente difícil su extinción.

Conjurado el peligro se retiraron las autoridades de marina y el personal de salvamento, no llegando á ser necesario que embarcara una sección de la Cruz Roja que con tal objeto marchó al muelle.

Este vapor es el segundo de la casa Thoresen que en un corto espacio de tiempo ha estado en inminente peligro de ser destruido por las llamas. Hace un mes, aproximadamente, se incendió también el «San Lúcar», de la misma casa, que como el «Salerno» se encontraba anclado en nuestra bahía.

Agradecidos en extremo quedamos los periodistas á la amabilidad del representante de la casa Thoresen que no quiso llevarnos á bordo en su falta, favor que solicitamos por no encontrar botes de vapor con que trasladarnos á bordo por haber marchado todos en auxilio del «Salerno».

En La Laguna

También hubo esta mañana en La Laguna un conato de incendio en una de las primeras casas de la calle de la Carrera en que ensaya la banda municipal de música, casa que también está ocupada por las cocheras de D. Francisco Cáceres.

El fuego comenzó en uno de los cuartos, en que vive una familia, cuarto en que había unas virutas á las que, jugando, prendieron fuego unos niños.

Advertidos los vecinos por el humo y las llamas del fuego, pudieron apagarlo, eficazmente auxiliados por el comisario de policía Sr. Soto.

No hubo desgracias, limitándose las pérdidas materiales, gracias á esta oportuna intervención, á una mesilla de noche y otros objetos de poco valor que había en el cuarto donde comenzó el fuego.

tuna intervención, á una mesilla de noche y otros objetos de poco valor que había en el cuarto donde comenzó el fuego.

Juicios por Jurados

Homicidio y lesiones

Ayer, después de la suspensión momentánea del acto, de la que dimos cuenta á nuestros lectores, se reanudó luego, compareciendo á prestar declaración los señores peritos D. Veremundo Cabrera y D. Agustín Pisaca.

Prueba pericial

El señor Cabrera hizo un brillante informe, basando sus irrefutables afirmaciones en las razones ya expresadas anteriormente, cuando con igual objeto fué llamado por la Justicia para informar en esta misma causa.

Hizo un detenido estudio de la epilepsia en todas sus manifestaciones, viniendo á demostrar incontestablemente que esta enfermedad es un estado de neurósís, pero que un epiléptico no puede ser forzosamente un loco en todos los casos.

Este informe del señor Cabrera, que fué brillantísimo y escuchado con verdadero interés, constituyó un triunfo para este reputado doctor.

Luego informó el señor Pisaca, quien dijo que no podía hacer una afirmación concreta acerca de la epilepsia del procesado, porque sólo lo había reconocido una vez, hace tres años, en compañía del señor Bethencourt, y que esto no puede bastar para formar un criterio definitivo.

Sigue la prueba testifical

Comparecen luego los testigos María Castro Fariñas, Juan Castellano, Claudio González y González, Gabriel Castellano Marrero (padre éste, de la víctima), Claudio Castellano, Gumerindo Marrero, Eugenia Pérez Castro y Francisco Tejera.

Estos testigos relataron los hechos conforme hemos ya informado á nuestros lectores y algunos de ellos negaron que tuvieran noticias de los ataques nerviosos que se atribuyen á Domingo Trujillo Reyes. Otros por el contrario parecieron interesados en afirmar que el procesado padece efectivamente de unos frecuentes ataques de nerviosismo que le hacen perder el conocimiento. Casi todos, también, coinciden en que el Domingo acostumbraba á embriagarse, lo que le imponía un carácter agrio, siendo, acaso, esta la causa de que inspirara temores en el pueblo de Candelaria.

Algunos de los testigos citados para declarar ayer ante el Tribunal, no comparecieron.

Suspensión del acto

A las 5 de la tarde se suspende el acto, para ser reanudado hoy á la una.

La sesión de hoy

A las 2 próximamente, queda constituida en definitivo, la Sala de Justicia. Nosotros que bajo el amparo de la ley habíamos tomado asiento en nuestro sitio, tuvimos que abandonar el Salón por mandato del Sr. Presidente y esperar á que se diera la voz de Audiencia pública.

Testigos

Comparece el señor Cura párroco del pueblo de Candelaria D. José Trujillo, quien es interrogado por el abogado defensor Sr. Gil Roldán.

Declara el testigo que no ha presenciado ningún ataque de nerviosismo de los que se dice padece el procesado, pero afirma que varios veces lo ha visto en encontrándolo nervioso y dando claros síntomas de haber sido presa de un síncope ó ataque de epilepsia.

Pregunta luego al testigo el ministro fiscal, que trata de indagar cuales fueron las causas de la separación de la esposa de Domingo, á lo que responde el testigo que las ignora en absoluto, y que si algo sabe, no lo puede afirmar concretamente por tratarse de hechos que sólo conoce por referencia.

Declara luego D. Juan Reyes, Juez municipal de Candelaria, quien manifiesta, poco más ó menos, lo mismo que ya ha hecho el Cura párroco del pueblo.

Comparece Miguel Navarro, cuñado del reo, quien dice haber convivido con él en la isla de Cuba, y declara que en varias ocasiones ha sido testigo presencial de varios ataques de los que ha sido presa Domingo Trujillo Reyes.

Declara luego Rafael Maceda y Maximino López, quienes ajustan sus manifestaciones á las ya hechas por otros testigos, careciendo ambas de importancia para el desarrollo de la causa.

Muchos de los testigos citados no han comparecido ante el Tribunal.

Prueba documental

El Secretario de actuaciones señor Fernaud lee la prueba documental, que la integran informes de los Sres. Médicos, certificado del alcalde de Candelaria y otros, que son oídos con interés.

Suspensión del acto

El Sr. Fiscal modifica sus conclusiones, pero por manifestar el letrado que

desea modificar las suyas también, se suspende el acto para darle el tiempo necesario, después de transcurrido el cual, se reanuda la vista.

Conclusiones

El señor Secretario da lectura á las dos conclusiones, después de lo cual se le concede la palabra al ministerio fiscal.

El Fiscal

Comienza invocando á la conciencia de los Jurados para que en esta ocasión procedan como ella les dicta, obrando en completa justicia.

Dice que un hombre que goza de toda la plenitud de su inteligencia, ha disparado un arma de fuego en contra de tres individuos causando la muerte de uno y heridas á los otros dos, y esto da claramente pruebas irrecusables de la irresponsabilidad del procesado.

Reconoce el estenuante de embriaguez, pero acusa enérgicamente el hecho calificándolo de asesinato.

Sigue haciendo luego brillantísimas consideraciones acerca del delito que acusa, y demuestra la culpabilidad del reo estableciendo diferencias entre la demencia y la idiotez, para lo cual menciona la declaración de uno de los testigos que viene á reafirmar su aserto.

Niega que Domingo Trujillo Reyes sea loco, puesto que esos ataques se dice que viene sufriendo no lo prueba, ni puede haber declaración alguna entre una y otra cosa.

Analiza, refutándolo en todas sus partes, el magnífico informe que con motivo de esta causa prestó el difunto médico forense señor Hernández. Recuerda con este motivo varios procesos en los que por deberes de su cargo intervino, firmando sentencias de muerte, á pesar de que los inóviles que pudieran inducir á los criminales nunca se han sabido. Basta el delito, para firme condena, cuando el delito no tiene atenuantes que puedan merecer el perdón.

Hace luego referencia de los hechos exponiéndolos con gran claridad y encausando sus manifestaciones por vías de probar la culpabilidad de Domingo Trujillo.

Dice que no pueden existir esas convulsiones nerviosas, pues lo demuestra el hecho de haber disparado todas las balas de su revólver dirigiendo los tiros al cuello de los víctimas. Y esa certera puntería expone claramente, que el brazo no sufría alteración alguna al descargar las balas, y demuestra que el reo lo hizo con una relativa serenidad de nervios. Y un mismo brazo que hiera á tres individuos en un mismo sitio, no puede haber temblado ni sufrido convulsión de ningún género.

Termina el Sr. Fiscal su brillante informe, diciendo que ha recibido una carta de la madre de las víctimas, en la que le dice que sólo quiere justicia, porque la justicia enjugará sus lágrimas.

COMUNICADO

Tenerife, Junio 3 de 1911.
Sr. Director de EL PROGRESO.

Presente.
Muy Sr. nuestro: nos permitimos acompañar á V. copia de una carta recibida de nuestra casa de Londres con fecha 26 de Mayo, y que hoy remitimos al Director de *El Comercio* en contestación á la que publicó aquel periódico con fecha 10 del mismo mes suscrita por el Secretario de los estibadores de carbón.

Mucho agradeceríamos á V. tuviese la bondad de publicarla también en las columnas de su valioso diario para que el público en general se entere de nuestras explicaciones en este enojoso asunto.

Le anticipan las gracias y se repiten de V. atos. y s. s. q. b. s. M.

per. pro. Cory Brothers & Co., Ltd.

E. Leonard Jary.

Londres, 26 de Mayo de 1911.
Sr. Director de *El Comercio*.

Muy Sr. nuestro: En su número del 15 de Mayo ppdo., se publicó una carta ó manifiesto firmado por el Secretario de los estibadores de carbón, con quien, desde hace algún tiempo, se han experimentado grandes rozamientos en el carboneo de los vapores que llegan al puerto de Santa Cruz. A seguida de la indicada carta, tuvo V. á bien hacer algunas atinadas observaciones acerca de la gravedad que entrañaba la situación que se había creado.

Permítanos usted manifestarle, que, desde luego, consideramos sus comentarios á la carta sencillamente admirables, por lo acertados, oportunos y de gran peso, y estamos sinceramente de acuerdo con V. palabra por palabra. Nos alegramos que este asunto se ventilara en las columnas de su publicación. No cabe duda alguna que estas dificultades con los trabajadores son inoprimablemente perjudiciales á la vida, y progreso del puerto y de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Ya han sido muchas y graves las demoras y quejas de importantes Compañías de vapores por correo. Otra huelga, á raíz de la que ocurrió recientemente, perjudicaría poco menos que un verdadero desastre. Sin dudas, sin dudas, sin vacilaciones, deje

se que las Autoridades obren con la mayor energía de que dispongan. En sus propias palabras,—que nosotros no podríamos expresar con más acierto,—repetiremos: *Depúntense los hechos y caiga quien caiga.*

Hace V. referencia á que no se ha aducido argumento alguno para contradecir las manifestaciones de los estibadores de carbón. Entendemos por esto que se nos invita á que consignemos cuanto á nosotros nos ocurre, y gustosos lo hacemos, teniendo la seguridad que así como V. dió publicidad á las manifestaciones de los estibadores, nos hará la merced en justa equidad de publicar las nuestras.

El asunto es en realidad bastante sencillo y de fácil demostración. *Nuestros libros, cuentas, documentos y toda clase de informes están á la disposición de las autoridades. Invitamos á que se lleve, á cabo la más minuciosa investigación.* El arreglo pactado con los estibadores después de la última huelga fué de pagarles 55 céntimos de peseta por cada tonelada de carbón puesta á bordo. Estamos dispuestos con toda lealtad á cumplir y respetar lo pactado, y exigimos que los estibadores por su parte hagan otro tanto. Propondríamos que se nombrase un Comité formado por las Autoridades incluyendo también al Sr. Consul de S. M. Británica, y de que en todas las investigaciones que se hicieren, tanto los estibadores como nosotros, tuviésemos dos representantes para velar por los intereses que respectivamente tienen á su cargo.

Los estibadores alegan que lo que nosotros pretendemos es que ellos pongan á bordo más de una tonelada por el precio convenido de 55 céntimos. Toda la cuestión se reduce á los pesos y esto es precisamente lo que el Comité tendrá necesidad de inquirir é investigar. Nos encontramos dispuestos á que dicho Comité en la forma satisfactoria que se determine para los interesados, haga un exámen de la capacidad de cada una de nuestras gabarras. Es indudable que se puede saber el peso exacto, y sobre esta exactitud del peso queremos de una parte cargar las facturas á las Compañías de vapores, y de otra parte pagar á los estibadores á razón de 55 céntimos. Lo que en la actualidad ocurre es esto: Una barcaza capaz de contener, digamos, 185 toneladas de carbón, se envía llena para suministrar el combustible al vapor. Cuando la operación de carbonear se ha terminado, encontramos que de algún modo se ha obtenido del maquinista un certificado acusando haberse recibido 185 toneladas pero en vez de regresar la barcaza completamente vacía, como debiera ser, se encuentra que todavía contiene de 15 á 20 toneladas, ó si el suministro del carbón se hace después del oscurecer, se encuentran hasta 25 ó 30 toneladas de carbón en la barcaza que debiera estar completamente vacía. En nuestra opinión el resultado solo puede obtenerse valiéndose de un deliberado engaño. De cómo se consigue tal resultado es asunto en que el Comité tendrá que decir lo que hay. Nuestros informes son que esta diferencia es debida á que después que el Maquinista ha hecho el peso, los hombres en las barcasas no siguen llenando los sacos en igual forma.

Para llegar á saber el promedio de número de sacos que en una tonelada de carbón, se toman los pesos de cuando en cuando y á presencia de un oficial de abordo, y tantas veces como esto se hace, como ya hemos dicho, bajo la vista del oficial, los sacos están bien llenos hasta la boca, pero, tenemos entendido que otras veces, los estibadores llenan los sacos más ó menos según les cuadre, y si se trata del carboneo durante la noche, se nos dice que muchos de los sacos no están llenos sino hasta la mitad. Si es así lo que ocurre, no nos extraña que las barcasas resulten con sobrantes de carbón tan considerables. En tales circunstancias nos negamos á cargar á la Compañía de vapores una factura por 185 toneladas, porque sabemos muy bien, que el vapor no ha podido recibir las 185 toneladas, ni tampoco se nos puede pedir que paguemos á los estibadores por poner á bordo 185 toneladas, que ellos saben lo mismo que nosotros que no es así.

La artificiosa cantinela de los estibadores es, que nosotros debiéramos hacer lo mismo que otras Casas Carboneras hacen, con quienes, ellos dicen que, «no tienen dificultades». Esto parece envolver un muy grave reflejo en contra de nuestros vecinos. Sin embargo, ello no es de nuestra incumbencia. Por nuestra parte, desde luego nos negamos rotundamente á tomar parte en tan reprochable procedimiento. Podríamos citar el nombre de un puerto que en otro tiempo hacía un negocio en el carboneo de vapores, pero que se permitía en prácticas muy semejantes á las que dejamos arriba descritas, y hoy, las compañías huyen cuanto le es posible de tomar carbón en el aludido puerto. ¿Es que lo mismo va ocurrir en Santa Cruz?

Hacemos un llamamiento á las autoridades en primer término, y á todo el pueblo que tan interesado está en mantener el buen nombre y el bienestar de Santa Cruz, y que desean que el negocio suba y aumente evitando que se los lleven otros puertos, empleando sus propias bien encajadas frases «se impone la necesidad de que quienes tienen autoridad para ello intervengan en el asunto y corten de una vez los abusos que existan, si como es de suponer existen».

Dando á V. las gracias por permitirnos la oportunidad de exponer nuestro caso, nos suscribimos de V. muy atentos y s. s. q. b. s. m.

Cory Brothers & Co. Ld.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 9 (15'50).

En Madrid

Ha llegado á Madrid la comisión enviada por el partido conservador de Tenerife.

En la estación les esperaban el Sr. Sol y Ortega y todos los canarios aquí residentes.

Fracasadas

En la conferencia de anoche entre Canalejas, Merino, Mattos y Pérez Armas fracasaron todas las gestiones para que hubiera una conciliación.

Mattos, que se mostró muy intransigente, quiere á toda costa la división.

La comisión

La comisión que ha de dictaminar en el proyecto reúne en el momento en que telegrafía.

Estudiará la solución que propone Domínguez Alfonso que éste ha redactado de acuerdo con el Sr. Sol y Ortega.

El lunes

El probable que el dictamen se haga público el lunes próximo.

La situación

La situación política se compli- ca notablemente.

Con respecto á la cuestión de Marruecos hay gran incertidumbre.

Mesa.

CRÓNICA

Advertencia.—Se la hacemos á los señores Eider, Dempster & Co. que nos remiten los anuncios de sus vapores para que se los publiquemos en este diario, que,—como quiera que nuestro Administrador recibió en 29 de Octubre de 1910, á raíz de nuestra campaña sobre los carbones, una carta firmada por el jefe de dicha casa, Sr. Bellamy retirando dichos anuncios de nuestras planas,—sentimos manifestar á la respetable casa Eider, que en nuestras modestas columnas no hay sitio disponible para sus anuncios.

Delegado de Hacienda.—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Alicante, D. Francisco Rivas Moreno, que lo fué de esta Provincia.

Fiebre amarilla.—La Inspección de Sanidad Exterior, anuncia en la *Gaceta* del 31 de Mayo anterior que existe la fiebre amarilla en Bathurst (Río Ganabá, Senegal).

Comunicado.—En otro lugar de este mismo número publicamos un comunicado que desde el sábado nos remitió los señores Cory Brothers & Co. Ltd. y no habíamos publicado por exceso de material.

Sin tiempo hoy para comentarlo lo haremos otro día.

Telegrama.—El alcalde de Arico comunica al Gobernador civil lo siguiente:

«Ayer pago Río fueron aplastados con cueva dos hombres, dos mujeres; Daré detalles.»

Acopio de carretera.—Es muy gracioso el anuncio de la Dirección General de Obras Públicas, que publica la *Gaceta* del 31 de Mayo, disponiendo que el día 3 del presente mes de Junio se celebre la subasta de acopios para conservación de las carreteras á esta Provincia.

En Canarias nos hemos enterado hoy día á la llegada de la *Gaceta* de referencia.

Estación telefónica.—Ha quedado abierta al público la Estación telefónica secundaria, para toda clase de servicios, de la Plaza de Santiago en la Gomera.

Obituario.—Tras larga y penosa enfermedad falleció en Madrid D. Antonio Breo y Campbleng.

A su tío el Excmo. Sr. D. Elicia Campbleng y demás familia damos nuestro pésame.

Boda.—Anoche contrajo matrimonio en esta Capital con la bella señorita Adela Cabrera nuestro estimado amigo particular D. Juan Vicente Mandillo.

Les deseamos eterna luna de miel. **Fiesta benéfica.**—La junta de damas del Hospital de niños ha designado á nuestro querido amigo Die-

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

go Crosa, *Crosita*, para la organización de la becerrada benéfica que aquella junta proyecta. De la reconocida competencia de *Crosita* en estos asuntos esperamos una perfecta organización que expone el éxito de tan simpática fiesta.

A más de la lida de cuatro hermosos becerras por los aficionados de esta capital habrá otro número interesante, que será, según todas las probabilidades, "un juego de la rosa", por varias señoritas y caballeros.

Cruceiro chileno.—El cruceiro de la Armada chilena *Chacabuco*, surto en este puerto, zarpará esta tarde con rumbo a Southampton y Portsmouth.

Lleven feliz viaje los distinguido marinos.

De Cuba.—Mañana seguramente llegará a este puerto, el vapor español *Bolmes*, perteneciente a la compañía de Pinillos, Izquierdo C., el que trae numerosos pasajeros de Cuba para esta isla.

Enlace.—En la Orotava ha contraído matrimonio nuestro querido correligionario D. Gregorio Alba Carmona, con la bella Srta. María Morales y Padrón, hija del conocido comerciante de aquella villa D. Abraham Morales.

Mil felicidades.

Banquete.—Anoche fué obsequiado con espléndido banquete en el *Hotel Quisiana*, por nuestro amigo, el Cónsul de Chile, D. Narciso Ara, el Sr. Comandante del *Chacabuco*, D. Guillermo Saubate.

También asistieron un hermano del Sr. Saubate, el segundo comandante del mismo barco, nuestro digno alcalde, y algunos otros invitados, entre los que figuró la más franca cordialidad.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2.

Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife; Robay, nº 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Cjeryo de Dios, 9 y 11.—*Juan Gavilán*.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso *Café Merendero* alquilando a la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Cochinos.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERÍA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del pañama.

Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 4.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozáñez, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada *Andrea*, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída con todos los adelantos modernos, sita en la calle de Santiago número 42.

Tiene preciosas vistas hacia el mar y sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Dará razón D. Carlos Pizarroso, calle de Imeldo Seris, 40 (antes Barcanquillo).

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente a este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga.

Para informes, *Carlos I. R. Hamilton*, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia *L. Martín Espino*, Norte 7, Tenerife.

ATENCIÓN

En la fábrica *The Perfection* se necesita un repartidor que sepa leer y escribir.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

Para veranear

Se alquila en La Laguna carretera de Tejina una cómoda casa con agua. Informarán Castillo 63.

Se vende

por la mitad de su valor dos casas u una finca rústica situadas en parte céntrica de esta capital. Informarán Serrano, 94.

comercial de varias clases, muy buenos, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

PAPPEL

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente a la cocina económica y a la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y a más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas a los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica a creído conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta. Precio por 100 cajillas Ptas 8/50.

Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.

Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera

Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se vende ó arrienda

la finca llamada *Casa del Gato* donde dicen el *Perú* de ocho fanegales, con estanque y dos albiges y casas para dueño y medianero. Informará Don Manuel Santaella.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

CERVEZA MONOPOL

Pídase en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias

African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,

Vicente Cambreleng & Co., S. en C.

Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

A fin de caracterizar más el baile, la mayor parte de los convidados se habían puesto de acuerdo acerca de los trajes que deberían llevar.

Sarah, lo mismo que su hermana Esther, formaban parte de una cuadrilla que debía representar los principales personaje de las "Mil y una Noches".

Vestía Nenita el rico justillo bordado y el faldellín sembrado de pedrería propio de la bella Zobeida; un puñal corvo vendía de su cintura, y sólo la faltaban ponerse el turbante cuajado de perlas, cuya deslumbrante garzota colocaba la Batailleur en aquel instante.

Esperaba Nenita sentada ante el espejo.

Aquel traje oriental, que parecía haberse inventado expresamente para su género de belleza, le comunicaba nuevas gracias; estaba tan encantadora; que la Batailleur al mismo tiempo que aceleraba su trabajo, la dirigía de cuando en cuando miradas llenas a la vez de admiración y orgullo; porque la Batailleur consideraba su propia obra como parte integrante de aquella belleza.

Tenía Nenita fijos los ojos en el espejo, pero no se veía; pues su pensamiento estaba muy distante de la próxima fiesta.

Su meditación era triste en aquel momento, veíase por instantes fruncirse la delicada curva de sus cejas negras como el azabache, y sus labios se entreabrían a impulsos de una sonrisa amarga y cruel.

La estancia en que encontraba estaba adornada con gusto, pero nada recordaba allí las eróticas magnificencias de su casita de París. Por una puerta abierta se percibía el interior de la pieza ocupada por la tendera del Temple; veíanse en ella dos lechos, uno de los cuales casi desaparecía de trás de largas colgaduras.

Frecuentemente se dirigía la mirada de Sarah hacia

queada, cuya única hoja conservaba resto de una inscripción.

La caja de la escalera, los empolvados peldaños, la puerta y hasta las letras medio borradas, todo tenía verdaderamente un aspecto maldito de sortilegio...

Sin embargo, las criadas se formaron en ala, y uno de los criados que llevaba un enorme manojó de llaves probó muchas de ellas en la cerradura: causaba compasión al ver como le temblaba la mano. Al ruido que hizo la primera llave al entrar en la cerradura, se percibió una especie de movimiento en el interior de la habitación...

Todos los semblantes se pusieron lívidos.

Los hombre querían volver a bajar; pero las muchachas, en quienes la curiosidad podía más que el miedo se mantenían firmes todavía en sus puestos.

Nina, la linda camarera de Mad. de Laurens, arrebató el manojó de llaves de las manos del criados, y se puso a desempeñar la faena de aquel, con el mayor deudado.

—Mientras la joven probaba las llaves una después de otra, oyóse, pero distintamente esta vez, un ruido parecido al que produce un vaso al romperse.

Acababa Nina de introducir en la cerradura una llave que giraba con facilidad haciendo correr el pestillo: nada parecía detener ya la puerta, La joven empujó resueltamente, pero ni siquiera logró estremecerla.

—¡El diablo está detrás!...—murmuró una voz en la escalera.

—¡Ayudadme!—dijo Nina a sus compañeras:—ya no hay que hacer más que empujar.

Los criados, después de pensarlo largo rato, aplicaron tímidamente sus manos.



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbush, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Entrerios	4400	Hamburgo
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucía	4800	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana. entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 el magnífico vapor **SAN LUCAR**
 " 14 " " **SAN EIDSFOS**
 " 18 " " **SAN MIGUEL**
 " 25 Mayo " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 Mayo el magnífico vapor **SALERMO**
 Día 25 " " **SETUBAL**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para **DUNKERQUE** y **HULL** y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Inszwa Ruapehu Themistocles Gaika Cluny Castle Dunluce Castle * Inchanga German Tainul Tintagel Castle * Ingell Miltiades Gallelan Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 " 1 Junio 2 " 3 " 5 " 7 " 11 " 14 " 18 " 21 " 23 " 29 " 1 Julio 2 " 3 " 5 " 7 " 9 " 12 " 13 "
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tongariro Corinthio Marahton Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo

* Vía Las Palmas.

100

Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Compañía trasatlántica

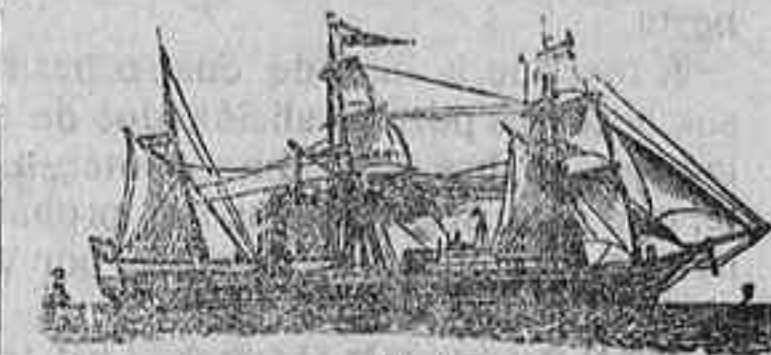
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)



Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Día 3 **ARDEOLA**
 " 10 **AVOCET**
 " 17 **AGUILA**
 " 24 **ANDORINHA**

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Agüla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
 Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 45

Chargeurs réunis

Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés

Amiral Jauréguiberry

llegará a este puerto el 10 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

Caravellas

llegará a este puerto del 26 al 27 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

Afrique

llegará a este puerto el 4 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires

el magnífico vapor francés

Amiral Saureguiberry

deberá llegar a este puerto el día 10 de Junio.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

El vapor francés

Europe

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi.

llegará a este puerto el 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

deberá llegar a este puerto el 4 de Junio.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó a domicilio.

Alfonso XIII, 63

Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSE 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti Reumaticas** Del DR. N. BOLET Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Pero la puerta parecía más inmóvil que antes de haber dado vuelta a la llave.

—Sería preciso una palanca para abrirl—dijo la camarera de Mad. de Laurens.

Esta idea fué acogida con un verdadero entusiasmo: todos bajaron más de prisa que habian subido: pareciéndose esta retirada a una voz general de *sálvese el que pueda*.

Bajó todo el grupo con el pretexto de buscar una palanca, pero aunque ésta fué encontrada, nadie volvió a subir.

El caballero de Reinhold, á quien fué contado el caso se encogió de hombros con desprecio, y ordenó que se enviasen algunos obreros a poner sitio a la torre. Como puede suponerse, no faltaron severas reprensiones a la cobardía de aquellas gentes.

Los cobardes no perdonan nunca el miedo de los demás.

En suma, había mucho que hacer aquella mañana en el castillo, cuando se trató de encontrar obreros, habiase ya hecho pública la historia de los rumores oídos, y de la extraña resistencia de la puerta abierta ya.

Nina y sus compañeras afirmaban haber sentido perfectamente el esfuerzo de un brazo robusto que defendía la puerta por dentro.

No se encontró un sólo hombre que se presentase a intentar nuevamente aquella aventura.

Desalojóse por tanto, á Ficelle para colocar al caballero recién venido, quedando aplazado el sitio de la torre para el siguiente día.

Lo más notable de todo fué que, á cosa de medio día, subió Klaus las grnde de la escalera de caracol sin que nadie se lo suplicase.

Llevaba en la mano una cesta que parecía contener provisiones.

Sin duda sabía él la palabra mágica que, mejor que una llave común, franqueaba la puertecita del laboratorio, pues que la hoja giró sobre sus enmohecidos goznes á la primera presión de su mano.

Cuando bajó no llevaba ya su cesta.

Transcurrió el día.

Llegada la noche, y á la hora en que los primeros carruajes que conducían a los convidados exteriores, llegaban á la verja del castillo, Mad. de Laurens se hallaba sola en su dormitorio con Josefina Batailleur.

Dos ó tres días hacia ya que esta última llegara de París; y no bien hubo llegado al castillo, cuando Mad. de Laurens, separó de su lado á Nina y á la otra camarera.

Sarah había hecho disponer una cama á la Batailleur en un aposento dependiente de su propia habitación.

La tendera del Temple había traído consigo una niña que hacia pesar por hija suya.

Era ésta una linda criaturita de afable y doliente aspecto: las gentes del castillo no la habian visto más de una vez en le momento de su llegada, desde cuyo instante no había salido de la habitación de madame Batailleur.

Sarah no había concluido de vertirse para el baile, hallábase en su tocador, en el que la Batailleur reemplazaba, sin mucha desventaja, á las dos camareras ausentes.